



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2020	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	37736.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se tomaron para evitar eventuales maniobras de lavado de dinero en torno a la denominada "Fundación Messi", ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la nueva administración provincial está informada de la investigación por presunto lavado de dinero a la Fundación Leo Messi, que comenzó el juez en lo Penal Económico N°8, Gustavo Meirovich, y que hoy se encuentra en manos del magistrado Ariel Lijo.

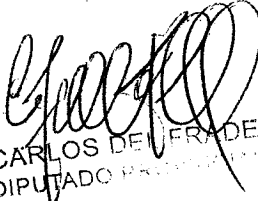
Si el gobierno provincial, a través de sus distintas agencias, tomó conocimiento del un informe elaborado por la Unidad de Información Financiera (UIF) que pone de manifiesto la suma millonaria que la ONG destinó a obras privadas en lugar de invertirla en proyectos benéficos.

Si el gobierno provincial hizo un análisis de estos hechos y por qué se produjeron.

Si el gobierno provincial ha tomado medidas para evitar que la provincia sea un lugar de fácil lavado de dinero.

Si el gobierno provincial puede dar a conocer, en líneas generales, las distintas medidas para evitar la repetición de estos hechos.

Si el gobierno provincial tiene pensado participar en las investigaciones que se desarrollan en Argentina ya que el desarrollo y algunas de las consecuencias de esas maniobras tienen base en el territorio santafesino.

  
CARLOS DE LEFRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque ya presentó dos proyectos de comunicación y pedidos de informe en la administración anterior para conocer las razones sobre por qué no funcionaron los necesarios controles para evitar una supuesta maniobra de lavado de dinero a través de la “Fundación Messi”, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

No hubo respuestas.

Ahora, con un nuevo gobierno provincial, los hechos documentales sobre estos potenciales ilícitos siguen apareciendo desde la justicia federal argentina y tienen más repercusión política en España que en el país, en general y Santa Fe, en particular.

El diario español “ABC” publicó el pasado 3 e marzo de 2020 una nota titulada “La ONG de Messi pagó dos millones de euros a la constructora de sus obras privadas”, firmada por el periodista Javier Chicote.

El inicio del artículo sostiene que “la causa que investiga en Argentina a la Fundación Leo Messi por varios presuntos delitos ha hecho aflorar operaciones inmobiliarias sospechosas de blanqueo de capitales y apropiación indebida. Así lo recoge un informe de la Unidad de Información Financiera (UIF) al que ha tenido acceso ABC”.

“Entre las operaciones investigadas están los pagos que la ONG realizó entre los años 2014 y 2018 a la empresa Constructora 1 SRL, con sede en Rosario, la ciudad natal del futbolista del Barcelona. Se trata de la compañía que la familia Messi ha utilizado para construir varios inmuebles privados y que ha trabajado también para la ONG de Messi. La fundación transfirió a la constructora un total de 36,7 millones de pesos argentinos, que equivalen, teniendo en cuenta las cotizaciones de cada momento, a más de dos millones de euros”.

“La Unidad de Información Financiera recoge que la ONG requirió los servicios de Constructora 1 para edificar unas instalaciones en un campo de fútbol presupuestadas en



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

16 millones de pesos, menos de la mitad de las cantidades pagadas por la fundación. Los pagos se realizaron desde España y desde Argentina”.

“Así, la matriz, domiciliada en Barcelona, aportó más de catorce millones de pesos, mientras que las dos filiales con las que operan en Argentina, Fundación Privada Leo Messi Argentina y Fundación Privada Leo Messi, transfirieron o entregaron cheques por valor de 11,7 y 10,8 millones de pesos, respectivamente. Como desveló ABC, la hacienda argentina bloqueó la actividad de la filial de la ONG de Messi porque no presentaba sus balances de cuentas. Los Messi registraron la segunda, con un nombre casi idéntico pero distinto CUIT (nuestro NIF) y siguieron operando”.

“El informe llama la atención sobre el hecho de que la fundación comenzó a realizar pagos a la constructora en el año 2014, que son «anteriores al proyecto de construcción»”.

“La fundación, representada por el padre del futbolista, Jorge Horacio Messi, adquirió un terreno el 27 de diciembre de 2017 por unos 600.000 euros. El propio Jorge Messi comunicó por escrito al Banco de la Nación que en ese solar edificaría unas instalaciones Constructora 1, empresa que cobraba de la ONG desde al menos tres años antes”.

“Por otro lado, la compra del solar, que se registró en dólares americanos (627.000), fue abonada «en efectivo», según el informe. Los investigadores de la UIF destacan que se pactó un pago inicial de 300.000 dólares, pero ese movimiento no figura en las cuentas de la ONG. después había al menos doce cuotas de 25.000 dólares cada una, pero en los balances bancarios «pudieron identificarse sólo ocho pagos mediante cheques»”.

“Constructora 1 trabajaba en paralelo para el futbolista. De hecho, el informe entregado al juez de Buenos Aires Gustavo Meirovich, quien inició la causa, recoge que la promotora ha recibido casi 73 millones de pesos argentinos, repartidos casi al 50 por ciento: la fundación ha pagado los citados 36,7 millones, mientras que Messi abonó a título personal 36,2 millones. Lo hizo mediante dos transferencias: 600.000 dólares el 19 de julio de 2018 y 540.676 el 21 de noviembre del mismo años, que equivalen a algo más de un millón de euros”.

“Por otro lado, el informe también desvela una transferencia de medio millón de dólares, presuntamente sospechosa, que los padres de Messi, Jorge Horacio y Cecilia Cucittini, recibieron en el Banco de la Nación proveniente de Andorra. Se ordenó el 15 de agosto de 2018”.

“Tanto Messi como su padre están imputados en la causa, que fue trasladada del Juzgado Nacional en lo Penal Económico número 8 de Buenos Aires al juez federal Ariel Lijo, de Comodoro Py, localidad cercana a la capital argentina. La hipótesis con la que trabaja la investigación es «la presunta utilización de la Fundación Privada Leo Messi para canalizar fondos por sumas significativas de dinero cuya aplicación no guarda relación con el objeto social de las mismas». De hecho, de un análisis de 364 cheques gira-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dos por la fundación, apenas el 7 por ciento de los fondos se destinó a las donaciones «en el marco de su objeto social»”.

Estas operaciones tienen desarrollo en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Es imprescindible conocer el punto de vista del gobierno santafesino sobre por qué fueron posibles estas maniobras y qué se está haciendo para evitar nuevos potenciales ilícitos.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL